

La beneficencia en el Burgos de antaño

La protección y acogimiento para los desvalidos, la más noble faceta de la caridad cristiana, tuvo fecunda y muy larga actuación en el Burgos de antaño. La Iglesia, directamente en unas ocasiones, y por intermedio en otras muchas de las piadosas «cofradías o hermandades» (1), en su seno y a su impulso nacidas, quiso y supo suplir la falta de tutela oficial, dando de comer al hambriento y asistiendo al enfermo indigente.

No es, ciertamente, el que hoy aquí tratamos tema nuevo; de los hospitales burgaleses, inexistentes ya de larga fecha, se habló antes de ahora bastante; mas, sin embargo, creemos que estas notas, completando unas veces, rectificando otras, y en algunas, dando a conocer cosas y hechos inéditos, pueden poner de manifiesto de manera verídica el interesante acervo de la caridad antigua burgalesa.

HOSPITAL DE ANEGUÍN.—Así llamado por su fundador D. Juan de Aneguín. Estuvo sito en el barrio de Viejarrúa, en un edificio inmediato y a la derecha de la parroquia de esta advocación, pasando desde el momento de su fundación a ser propiedad de la Cofradía de «Nuestra Señora de la Asunción, San Juan Evangelista, y hospital de Aneguín», asentada en dicha parroquial.

Estuvo fundamentalmente destinado, para servir de refugio nocturno a los romeros y peregrinos, disponiendo para estos efectos de seis camas con ropa. Tenía 50 pies de fachada, 95 de fondo y 28 de alto, disponiendo de cuadras (habitaciones) para los pobres, portal, solana, una vivienda para el hospitalero, y desván. En un amplio

(1) La piedad innegable de nuestros antepasados, dió nacimiento y vida, en el Burgos antiguo, a un crecidísimo número de estas devotas y caritativas colectividades, que borrando en muchas ocasiones los prejuicios de clase, entonces tan potentes, unieron en generoso esfuerzo al noble y el plebeyo. Ascendió a 128 el número de las que tenemos noticia cierta de existencia, distribuidas entre las parroquias, monasterios y ermitas burgalesas.

salón de su piso primero celebraba sus juntas la hermandad propietaria.

«Item un hospital donde se recogen los pobres que van en romería, al que llaman de Aneguín, que se halla situado a la «colación de Viejarrúa», mira la fachada a la calle Real, tiene cuadrás para los pobres, portal, solana, una bibienda y desván, no produce renta por estar destinado para los pobres y la vivienda para el hospitalero y salón que tienen los hermanos para las juntas».

«...otras dos casas situadas en el barrio de Viejarrúa pegante la una con la otra, arriman entrando a la derecha con un hospital de dicha cofradía y a mano izquierda con iglesia de Viejarrúa».

(Catastro del Marqués de la Ensenada.—Partido de Burgos, folio 292 vuelto).

HOSPITAL DE LA OBRA PIA DE BUSTO.—Este hospital, sostenido por la obra pía que fundara D. Pedro Fernández del Busto, estuvo sito en el barrio del Hospital de los Ciegos, sostenía cuatro habitaciones y otras tantas camas con ropa, en donde podían recogerse exclusivamente viudas desamparadas.

(Catastro del Marqués de la Ensenada.—Eclesiástico.—Tomo 2.º, folio 542 vuelto)

HOSPITAL DE LA COFRADIA DE «LOS TREZE CABALLEROS».—Esta antiquísima cofradía, establecida en la parroquial de Viejarrúa, sustentó a sus expensas durante varios siglos un hospital radicaba en la calle Tenebregosa, frente al arco de Fernán-González. Disponía de seis camas con ropa, para en él, recoger y alimentar durante la noche a mujeres y niños desvalidos, quienes eran atendidos por un criado al servicio de la hermandad, con salario y habitación en el mismo edificio.

La noche de Navidad se obsequiaba a cada recogido con cena extraordinaria y carga de carbón por cabeza, y en las festividades de Domingo de Ramos y Jueves Santo, se repartían, en cada una, 24 reales, como limosna, a la puerta del edificio.

«...una casa hospital, sita frente al arco que llaman de Fernán González, que tiene de alto 16 varas, de fondo 22, y 3 de frente, confronta con un lado solar de D.ª Francisca de Salamanca, el otro con terrenos cuyo dueño no se sabe; la que vive Manuel Fernández, criado desta cofradía sin pagar renta y si se arrendara valdría 60 reales. En este dicho hospital había diferentes camas en sus cuadrás (habitaciones) que servían para recoger pobres y a este fin había siempre quien para su cuidado habitase dicho hospital y a

quien se le daba leña y carbón, lo que no se ejecuta al presente por no alcanzar las rentas para los referidos gastos».

«...otra casa a la calle Tenebregosa, linda.. al regañón con hospital de la Cofradía de los treze caballeros».

(Catastro del Marqués de la Ensenada.—Partido de Burgos, folio 291).—Idem Seglares, tomo 4.º, folio 219 vuelto).—(García Rámila (Ismael) «La Cofradía o hermandad de los treze», en *Diario de Burgos* de 26 de enero de 1932).

HOSPITAL DE DIOS PADRE.—Fundado en 1123, por la familia Medina Antolniz, pasó más tarde a ser propiedad de la Cofradía de idéntica advocación, sita originariamente en Santa Agueda, y desde el 9 de Febrero de 1495, en que el Cabildo Catedral concedió a dicha hermandad, el arco «do está Dios Padre que es sobre la sepultura de Pedro Martínez Gadea»; en el claustro procesional del Santo Templo Metropolitano.

El hospital estuvo sito en casa propia de la cofradía, que en 1729, según el anónimo continuador de Castillo y Pesquera, radicaba en la calle de Santa Agueda, sosteniendo seis camas, y en 1751, según el testimonio del Catastro del Marqués de la Ensenada, en la de Zurradores, sosteniendo entonces tan sólo 4 camas.

(Catastro—Tomo Partido de Burgos, folio 363).—(Archivo Catedral, 1, vol. 10, folio 79 y vol. 73, fol. 19).

HOSPITAL DE ROCAMADOR.—Estuvo sito en el barrio de San Román, muy próximo a los barros de las Carnicerías viejas, y de en medio (1). Sostenía cuatro camas para pobres transeúntes.

«...otra casa a las carnicerías de en medio en el barrio de San Román cierto Hospital de Rocamador, ábrego calle corriente que llaman las Carnicerías».

(Catastro—Partido de Burgos, folio 517).

HOSPITAL DE SAN ANTON.—Fundado y sostenido por el trato (gremio) de cardadores, más conocidos en aquel entonces por «Pelaires», quienes tuvieron su calle en el Burgos antiguo, situada en San Román, en la falda del Castillo, frente al Arco de Fernán González. El hospital que sostenía 5 camas estuvo sito detrás de la cuesta del Castillo, en la calle que se llamó de «la tripería».

(1) El lector que desee exacta orientación sobre los nombres y situación de las antiguas calles burgalesas, puede consultar el trabajo publicado por mí, muy recientemente, en este *Boletín*, titulado, «Estudio topográfico-histórico del Burgos de los pasados siglos».

«...en la calle de la «tripería» había un hospital dedicado a San Antón».

(Barrio Villamor, Historia inédita de Burgos).

«...surca con el hospital de San Antón que tienen los pelaires por detrás de la cuesta del Castillo».

(Catastro del Marqués de la Ensenada, tomo Partido de Burgos, folio 89).

HOSPITAL DE SAN ESTEBAN.—Antigua institución de beneficencia sostenida por la parroquial de este título. Estuvo sito en dicho barrio, al término llamado «la Solana», que lindaba por cierzo y regañón con la muralla que subía al Castillo, por solano, con camino que guiaba al Hospital de los Ciegos y barrio de San Gil, y por ábrego, con campo y camino que miraban al barrio de San Lorenzo el viejo. Era un edificio bastante amplio y alto (52 pies de facha, 24 de altura y 40 de fondo), dedicándose su piso alto para trojes del cabildo de dicha parroquia. En un principio tuvo ocho camas con ropa; seis para hombres y dos para mujeres viandantes, siendo en consecuencia, más que un hospital propiamente dicho, un asilo nocturno. Dificultades económicas, fueron causa de que lenta pero continuamente, fuese disminuyéndose el número de aquéllas, que a mediados del siglo XVIII quedaban reducidas a dos.

(Catastro del Marqués de la Ensenada.—Eclesiástico.—Tomo 2.º, folio 109 vuelto).

HOSPITAL DE SAN JUAN DE ORTEGA.—Estuvo sito en la calle de Viejarrúa junto a la antigua parroquia de San Martín, en un edificio propio de la parroquia de la primera advocación. Se ignora el año cierto de su fundación, sabiéndose empero, por afirmación de Castillo y Pesquera, que existía ya en 1319. Sostuvo un número variable y poco numeroso de camas (cinco en el siglo XVIII), para recoger y alimentar, durante la noche solamente, a mujeres y niños desvalidos. Tenía 48 pies de fachada, 29 de fondo y 20 de altura, y su piso alto estuvo destinado para trojes, en las que se guardaba el trigo y cebada propiedad del cabildo de la parroquia de Viejarrúa.

(Catastro del Marqués de la Ensenada, Eclesiástico, tomo 2.º, folio 55 vuelto).

«Vivo en Viejarrúa, en una casa propia de su fábrica, con un alto, por encima della tiene una quadra para recoger a los pobres de solemnidad, que llaman Hospital de San Juan de Ortega».

(Catastro—Tomo 1.º—Seglares—folio 51).

HOSPITAL DE SAN JUAN Y SAN LESMES.—Sostenido por la Cofradía de estos mismos títulos que sufragaba los gastos de seis camas para pobres. Estuvo establecido en una casa propiedad de aquella hermandad, casa que radicaba en la calle de San Juan junto al también hospital de San Julián; el de San Juan lindaba con casa de Diego de Sandoval, el clérigo piadoso y espléndido, que inmortalizó su nombre al costear el artístico coro de la parroquia de San Lesmes (1).

En el frontispicio de su fábrica, se leía esta inscripción: «Rueguen a Dios por la Guzmaná, que dejó este hospital». Sin que se sepan más detalles de la persona y vista de esta «Guzmana incógnita», que quizá quiso, con este acto expiatorio y caritativo, borrar faltas de una vida «non sancta».

«...otra casa ospital con 6 camas para pobres pasajeros».

«...una casa en la calle de San Juan, confronta con la casa ospital que dicha cofradía de San Juan y San Lesmes».

(Catastro—Partido de Burgos, fol. 284, y Eclesiástico, tomo 2.º, folio 451, vuelto).

HOSPITAL DE SAN JULIAN.—Sostenido por la cofradía de idéntica advocación, canónicamente establecida desde el siglo XVI, en la parroquia de San Lesmes, estuvo sito en la calle de San Juan, contiguo a las casas de D. Benito de la Portilla, caballero de Alcántara y Regidor perpetuo de Burgos; junto a una callejuela que desde dicha calle se dirigía hacia el Monasterio de San Ildefonso, en el lugar ocupado actualmente por las casas números 9 al 13. Poseía también una amplia huerta, sita a espaldas del hospital entre él y el referido monasterio. Sostuvo un número variable de camas, según sus disponibilidades que nunca fueron cuantiosas. Su principal ingreso lo constituían las cuotas de entrada de los cofrades, que ascendían a 11 ducados cada una. En 1641, sus rentas fijas eran 14.143 maravedíes anuales. La cofradía, además de esta carga, tenía lá de

(1) Diego de Sandoval, medio racionero de la Santa Iglesia Catedral, y beneficiado de la Parroquia de San Lesmes, nació y murió en Burgos (1491-1557). Con bienes de su testamentaria y en cumplimiento de su última voluntad, manifestada en testamento otorgado en 5 de Octubre de 1554 ante el escribano Francisco del Valle, se construyó, entre los años 1558 a 1564 el magnífico coro renacimiento que se levanta sobre un sólido y airoso arco carpanel adornado en su intradós y apoyado en bóveda rebajada de salientes y bien combinados nervios. Diego de Sandoval, yace sepultado en San Lesmes, en un arco, hoy cegado, sito detrás del cancel de entrada, entre él y el altar de la Inmaculada.

3.230 maravedíes en cada año a la parroquia de San Lesmes, para memorias y aniversarios. A partir de 1.701 se hizo cargo de sus ingresos y obligaciones, la «Cofradía de Nuestra Señora de Belén». Desapareció en 1716.

Según testimonio del P. Bartolomé Alcázar, quien escribió hacia 1690 una «Vida de San Julián», parece que existió en nuestra ciudad otro hospital de San Julián, sito, a juicio de unos, en la casa natal de este Santo, que radicaba cerca del convento de San Agustín, y de otros en el barrio de San Martín, próximo al solar de la casa del Cid Campeador. No hemos encontrado en ninguna historia local noticia alguna distinta, referente a este hospital.

HOSPITAL DE SAN SALVADOR EN VILLATORO.—Sostenido por la Cofradía de idéntica advocación establecida canónicamente en dicho barrio; estuvo sito en edificio propio, que tenía 15 varas de fachada, 11 de fondo y 5 de alto, radicante en el sitio denominado «la plazuela», tenía 5 apartados, dos de ellos con sendas camas, con la ropa necesaria y así mismo dos sábanas y dos almohadas para el aseo de algún sacerdote si se ofrece. Estaba servido por un ermitaño, al que se le facilitaba casa gratis mas 80 reales anuales por el cuidado de los recogidos».

(Catastro del Marqués de la Ensenada—Partido de Burgos, f. 419).

HOSPITAL DE SANTA CATALINA.—Fundado por D. Fernando Alonso en 1429, pasó pronto a poder de la cofradía de idéntica advocación, establecida en San Lesmes desde 1262. El Hospital estuvo sito en la calle de la Puebla «*que va al arco de San Juan*», en una casa que corresponde al número 40 moderno de dicha calle. Destruída aquélla en 1699, fué reedificada en 1703. Mantuvo un número variable de camas según sus disponibilidades económicas; que se vieron incrementadas al unírsele el llamado de «San Lucas» fundado por el Deán Sarracín. En el siglo XVII, sus rentas ascendían a 23.178 maravedís anuales (681 reales).

Este hospital recogía únicamente mujeres, tanto de la ciudad como transeuntes. La cofradía, tenía para el cuidado de unas y otras, una «*ospitalera*», a la que pagaba ocho ducados anuales..

Tenía el edificio 8 varas de ancho y 6 de alto. Comprendía tan sólo un amplio salón con cocina y un atrio, donde se veneraba la imagen de Santa Catalina.

«...en la Puebla tiene esta cofradía una casa pequeña que es óspital en que se reciben las pobres así de esta ciudad como las que transitan por ella, en las que habita una ospitalera para asistir á las pobres, a quien se le dan anualmente 8 ducados; sólo comprende

un solar y cocina y un pedazo de portal donde está Santa Catalina con su luminaria».

Desapareció este hospital en 1756, con motivo del establecimiento en nuestra ciudad de la «Real Casa Hospicio», que sustituyó a la antigua obra pía burgalesa llamada «de los Niños Expósitos» de cuya existencia hemos hallado antecedentes que llegan hasta 1648. Al establecerse esta «Real Casa Hospicio» autorizó el Monarca Carlos III) al Excmo. Arzobispo, que lo era el ilustre D. José J. Rodríguez de Arellano, para que aplicase a favor de la nueva fundación, y según su buen criterio, los bienes de algunos hospitalillos y obras pías. El Arzobispo, haciendo uso de la Real autorización, dispuso, por auto del 13 de Septiembre, el cierre del de Santa Catalina, aplicando las rentas sobrantes, después de hacer frente a las cargas de justicia, al sostenimiento de la nueva «Casa-Hospicio». La junta rectora de la Cofradía de Santa Catalina, se comprometió además a entregar como limosna, 3.008 maravedís.

(Archivo parroquial de San Lesmes).—(Catastro del Marqués de la Ensenada—Tomo Partido de Burgos).

HOSPITAL DE SANTIAGO Y STA. CATALINA, vulgo «HOSPITALEJO».—Fundado y sostenido por la Cofradía de idéntica advocación, data su establecimiento de la primera mitad del siglo XVI. Estuvo sito en la antigua calle de Trascorrales, actual de Lain Calvo, en casa propia que correspondía al moderno número 15 de esta calle. Fué conocido generalmente por «el Hospitalejo», diminutivo, o mejor despectivo, inmerecido, habida cuenta de que hay noticias fidedignas de que llegó a sostener hasía doce camas, una por cada hermano o cofrade, número no igualado por ninguno de los hospitales del viejo Burgos, si se exceptúan los generales llamados de San Juan, del Rey, de Barrantes y el de la Concepción.

El privilegio para la celebración de la Santa Misa dentro de su recinto, data de 1545, ya que en 29 de Marzo de este año, la Santidad de Paulo III, le concedió, para que todos los días festivos se pudiese celebrar el Santo Sacrificio, una hora antes de amanecer, a fin de que los «laniones» cofrades de la hermandad fundadora y carniceros de profesión, pudiesen oírla antes de abrir sus puestos.

Tuvo en consecuencia, y desde su fundación, un capellán, a quien en la declaración de los bienes y obligaciones de la cofradía en el Catastro, se le asigna la respetable asignación de 36.720 maravedís (1.080 reales) y vivienda en el mismo edificio; tenía también a su servicio a una mujer pobre, a la que facilitaba vivienda y carbón gratis. Durante los siglos XVI y XVII, atendió la Cofradía cumpli-

damente, estas atenciones, mas desde la segunda mitad del XVIII, dificultades de indole económica, determinaron la desaparición del hospital, aunque no de la cofradía que subsistió hasta finales del siglo XIX.

Para hacer frente a todas sus obligaciones poseía los bienes siguientes:

Una casa en la Gallinería de once varas de fondo y tres de ancho, arrendada en 275 rs. anuales.

Otra en la misma calle, de idénticas dimensiones, arrendada en 198 rs. anuales.

Otra en la misma calle, de idénticas dimensiones, arrendada en 275 rs. anuales.

Otra en la misma calle, de tres varas de ancho y trece de fondo, arrendada en 350 rs. anuales.

Otra en Trascorrales, de 6 varas de ancho y 15 de fondo, arrendada en 26 4rs. anuales.

Dos en Cantarranas la menor, una de 5 varas, de ancho, y 11 de fondo, arrendada en 165 rs. y otra de idénticas dimensiones y renta.

Otra en la Cerragería, de 6 varas de ancha y cinco de fondo, arrendada en 143 rs. anuales.

Otra en la calle Tenebregosa, de 4 varas de ancho y 12 de fondo, arrendada en 88 rs.

Una tierra de 3.^a calidad y 4 fanegas de sembradura, sita a unos tres cuartos de legua de la ciudad, en el término llamado «la Revenga» pagaba en renta dos y media fanegas de pan mediado.

Mas cuatro censos, con un rédito total anual de 340 reales.

Fué este «Hospitalejo», la primera sede que en nuestra ciudad tuvo el benemérito Instituto de las «Siervas de Jesús», a su llegada a Burgos en los últimos días de 1878, gracias a las acertadas gestiones de nuestro Ayuntamiento y la buenísima voluntad de los entonces «hermanos de Santiago y Santa Catalina» (1).

Arruinado el edificio «Hospitalejo» a principios del siglo actual, ha sido recientemente restarudo y abierta su capilla al culto público, siendo su actual propietaria la «Pía Unión de Comerciantes e industriales de la Divina Pastora».

(1) Integraban la Cofradía en aquella época los doce cofrades siguientes: Don Francisco Bajo, don Juan Manzanedo, don Roque Iglesias, don Martín Plaza, don Timoteo Arnáiz, don Jorge Luis, don Anastasio Vallejo, don Eustaquio Domínguez, don Faustino Velasco, don Francisco Orive, don Plácido López Iturralde y don Pedro Barriocanal.

Además de los aquí citados, queda recuerdo, aunque sin apenas detalles de algunas otras fundaciones benéficas del Burgos de los pasados siglos. Tales son: «San Lázaro» para leprosos o malatos, sito aledaño al puente de esta advocación; fué muy protegido por Alfonso VIII. «San Miguel», para ciegos incurables. «Santa Lucía», sostenido por una cofradía de la misma advocación. «De la Real», fundado por la noble dama D.^a Elvira, y sostenido más tarde por la Cofradía del mismo título, establecida en la parroquia de San Llorente o San Lorenzo el Viejo. «De Santa Ana», que estuvo sito en las proximidades de la parroquia de San Cosme. Fué su fundador espléndido el mercader Mateo del Barrio; posteriormente corrió su administración a cargo del cabildo parroquial de dicha iglesia. «Del Emperador», para recoger peregrinos, estuvo dirigido por religiosas. Posteriormente, en 1665 fué transformado en Monasterio de monjas benedictinas, por el arzobispo D. Enrique de Peralta y Cárdenas. Finalmente, y como el más antiguo de que hay noticia histórica, un primer «Hospital de San Juan», que en 919 estaba sito en los terrenos que hoy ocupa el Parque de Artillería, y cuyo patronato correspondía a la noble dama D.^a Urraca.

ISMAEL G.^a RAMILA.